



Licitación Privada SISCA No. 003/2017

“Suministro de Equipo Informático para los Ministerios de Salud de
Centroamérica”

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (SISCA)

EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

Junio de 2017



ERROR: syntaxerror
Licitación Privada 00002017: --nostringval--

STACK: **CONTENIDO**

/ps
false

Página

1. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN	3
1.1. OBJETO DE LA LICITACIÓN	3
1.2. COMPONENTES A CONTRATARSE	3
1.3. CONSIDERACIONES PARA ADJUDICAR.....	3
1.4. PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN.....	3
1.4.1. PERSONA JURÍDICA	3
1.4.2. REPRESENTACIÓN LEGAL.....	4
1.5. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN PRIVADA	4
2. DE LA OFERTA	4
2.1. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	4
2.2. PRESENTACIÓN, IDIOMA, EJEMPLARES Y FIRMAS.....	6
2.2.1. VALIDEZ Y PRECIO.....	6
2.3. OFERTAS ALTERNATIVAS	7
2.4. CONSULTAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	7
2.4.1. ENVÍO DE RESPUESTAS A CONSULTAS.....	7
2.5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	7
2.5.1. APERTURA DE OFERTAS	7
2.5.2. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES.....	8
3. DE LOS SUMINISTROS	8
3.1. PLAZO DE ENTREGA	8
3.2. RECEPCIÓN.....	9
3.3. RECHAZO Y SUSTITUCIÓN	9
3.4. DOCUMENTACIÓN.....	9
3.5. DERECHOS DE PATENTES	9
4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	10
4.1. COMPONENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	10



4.1.1.	COMPONENTE LEGAL	10
4.1.2.	COMPONENTE TÉCNICO	10
4.1.3.	COMPONENTE ECONÓMICO	10
4.2.	PUNTAJES PARA LA EVALUACIÓN	10
4.3.	PARÁMETROS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.....	11
4.4.	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	11
4.5.	DECLARACION DESIERTA.....	12
4.6.	DERECHO DE LA SECRETARÍA DE DEJAR SIN EFECTO EL PROCESO	12
4.7.	NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	12
4.8.	RECLAMOS.....	12
5.	CONDICIONES CONTRACTUALES.....	12
5.1.	CONTENIDO DEL CONTRATO.....	12
5.2.	CONTRATO.....	12
5.3.	FORMA DE PAGO	12
5.4.	FACTURACIÓN DEL SUMINISTRO.....	13
5.5.	SANCIONES ECONÓMICAS.....	13
5.6.	RESCISIÓN DEL CONTRATO	13
5.7.	FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	13
ANEXO 1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS.	14
ANEXO 2.	DATOS COMPLEMENTARIOS DEL OFERENTE.
ANEXO 3.	MODELO DE CARTA OFERTA.....	24
ANEXO 4.	FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA.....	18
ANEXO 5.	DECLARACIÓN JURADA.....	27



1. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

1.1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

La presente Licitación está destinada para el Suministro de Equipo Informático para fortalecer unidades de comunicación de Ministerios de Salud de Centroamérica, de acuerdo con las especificaciones técnicas proporcionadas en las presentes bases de licitación.

1.2. COMPONENTES A CONTRATARSE

A continuación, se presenta el resumen de los diferentes componentes a contratarse, agrupados por categorías:

I. ESTACION DE TRABAJO PORTÁTIL	CANTIDAD
1.A Estación de trabajo portátil	8
1.B Auriculares con micrófono para PC (Headset)	8
1.C Candado de Seguridad para ítem 1.A	8
1.D Replicador de Puertos	8
1.E Monitor	8
1.F Regleta multicontacto con supresor de transientes o picos de voltaje	8
II. LICENCIAMIENTO	
2.A Licenciamiento Microsoft	8
III. Grabadora Portátil	
3.A Grabadora de Audio Digital	8
IV. SOFTWARE ADOBE	
4. Software para Adobe para estaciones de trabajo	8
V. CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	
5. Cámara Fotográfica Profesional	8

En el Anexo No. 1 se presenta el detalle de las Especificaciones Técnicas de los diferentes componentes requeridos en la presente Licitación Privada.

1.3. CONSIDERACIONES PARA ADJUDICAR

La SISCA se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los componentes especificados de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria.

1.4. PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

En esta Licitación podrán participar como oferentes personas jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente representadas en El Salvador, que comprueben su capacidad técnica y cuenten con amplia experiencia necesaria para el suministro de equipo objeto de la licitación, presentando formalmente la documentación solicitada en estas Bases de Licitación.

1.4.1. PERSONA JURÍDICA

La empresa oferente deberá presentar los documentos que la acrediten como tal, como escrituras de constitución y/o modificaciones de las sociedades entre otros. Si éste no lo hiciera, la SISCA podrá dar por rechazada la oferta. La documentación que deberá ser presentada consiste en las fotocopias simples de:

- a) Escritura de Constitución de la Sociedad.



- b) *Modificaciones, si las hubiere. Toda documentación al respecto deberá haber sido inscrita en el registro público correspondiente del país de origen.*
- c) *Credencial de elección de representante legal de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro de Comercio o en la institución correspondiente, dependiendo de la legislación del país de origen.*
- d) *Documento de Identificación (Pasaporte) y Número de Identificación Tributaria de la Empresa y el Representante Legal o del Apoderado en su caso.*

1.4.2. REPRESENTACIÓN LEGAL

Será requisito indispensable para la presentación de la oferta, acreditar la personería jurídica de los representantes o apoderados de los participantes.

Si los instrumentos de que se hace mención fueren emanados de país extranjero, deberán estar debidamente autenticados y traducidos al idioma castellano, y será imprescindible que en la escritura pública de poder se otorgue un mandato amplio y suficiente para cumplir las obligaciones sustraídas del contrato, sin ninguna reserva o restricción.

Además de lo dicho anteriormente, la sociedad ganadora deberá designar en el texto del contrato respectivo, el nombre y dirección de la persona natural o jurídica que le representará para los efectos judiciales y extrajudiciales del contrato, la cual será tenida como tal, hasta que dicho contratante no comunicare a la SISCA por escrito, la designación de otra persona.

1.5. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN PRIVADA

Los documentos de la Licitación Privada comprenden:

- a) *Documentos electrónicos de las Bases de licitación privada (formato.pdf) y Especificaciones Técnicas requeridas (formato procesador de texto Excel) entregados por correo electrónico.*
- b) *Las cartas aclaratorias, circulares y toda correspondencia relacionada con la Licitación Privada, cursadas antes de la apertura de oferta.*

2. DE LA OFERTA

2.1. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente debe presentar el Contenido de la Oferta en tres carpetas electrónicas independientes, que consisten en:

- Carpeta No. 1. Situación Legal del Oferente
- Carpeta No. 2. Oferta Técnica del Oferente
- Carpeta No. 3. Oferta Económica del Oferente

A continuación, se detalla el contenido de cada una de las carpetas (archivos) descritas anteriormente.

a) Contenido y Presentación de la Situación Legal del Oferente (Carpeta No. 1):

Contenido:

- *Documentos que acrediten su existencia jurídica, como lo son escrituras de constitución y/o sus modificaciones, en el que se evidencia que el giro del negocio está relacionado con la presente licitación; número de identificación tributaria de la empresa, tarjeta de registro de contribuyente del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.*
- *Documentos que acrediten su representación legal, como lo son credenciales, escrituras de poder, documento de identidad vigente del representante legal.*



- Carta de recomendación de al menos **dos clientes anteriores en los últimos tres años** a los cuales se les brindado un servicio similar a lo solicitado en la presente licitación

Presentación:

La carpeta o archivo N° 1 deberá rotularse así: **“Situación Legal del Oferente”**

b) Contenido y Presentación de los Documentos de la Oferta Técnica (Carpeta No. 2):

Contenido:

- Oferta técnica, de acuerdo al formato presentado en el Anexo 1.
- Cartas del fabricante de los equipos, donde se haga constar que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas de los equipos ofertados.
- Folletos y/o documentos técnicos de los equipos ofertados.
- Cualquier otra información adicional técnica que se considere sea relevante.

Presentación:

La carpeta N° 2 deberá rotularse así: **“Oferta Técnica del Oferente”**

Nota Importante:

- La SISCA entregará el archivo electrónico con el formato que deberán respetar los oferentes para presentar sus ofertas y la forma de presentación indicada en el numeral 2.2 de estas bases

c) Contenido y Presentación de los Documentos de la Oferta Económica (Carpeta No. 3):

Contenido:

- Una carta oferta firmada por el representante legal o su apoderado(a), que se ajuste a los términos del modelo de este volumen (Ver modelo en Anexo 3) y que se considera como parte de la oferta.
- El detalle de los precios ofertados de acuerdo al modelo presentado en el Anexo 4. En caso que la oferta contenga más de una opción, deberá identificarse el número de la opción y respetarse la presentación de los precios ofertados de acuerdo al Anexo 4.
- La información electrónica deberá presentarse respetando la forma de presentación indicada en el numeral 2.2 de estas bases.

Presentación:

La carpeta No. 3 deberá rotularse así: **“Oferta Económica”**

Nota Importante:

- Únicamente en esta carpeta deberá aparecer la información referente a la oferta económica presentada por el Oferente.



2.2. PRESENTACIÓN, IDIOMA, EJEMPLARES Y FIRMAS

- a) La oferta deberá presentarse en idioma castellano, y la literatura técnica adicional que se acompañe deberá presentarse en castellano y excepcionalmente en inglés.
- b) Los archivos digitales deberán ser totalmente legibles que reproduzca fotográficamente el texto y contenido del original. Todas las hojas deberán ser numeradas en forma correlativa.
- c) Los archivos digitales deberán estar firmados y sellados con el distintivo o sello del oferente en todas sus páginas.
- d) La documentación técnica deberá estar sellada en todas sus páginas.
- e) La omisión de la firma en el archivo digital, invalidará la oferta; sin embargo, si al momento de la evaluación el Comité de la Licitación Privada advierte la omisión, podrá solicitar la enmienda en un plazo por ellos indicado.
- f) El Comité de Evaluación corregirá los errores aritméticos. Al corregir los errores aritméticos, en caso de alguna discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total, o entre palabras y cifras, los primeros prevalecerán.
- g) Se deberá entender por monto total de la oferta, el monto revisado y corregido por la Comisión de Evaluación de Ofertas. Si el ganador no acepta el precio corregido por la Comisión de Evaluación de Ofertas, se procederá a adjudicar al oferente que haya obtenido el segundo lugar en la evaluación total de las ofertas y así sucesivamente.

2.2.1. VALIDEZ Y PRECIO

- a) La oferta tendrá una validez mínima de noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de apertura de la oferta.
- b) El precio será firme y definitivo durante el tiempo de validez de la oferta, los errores de precios serán rectificadas de la siguiente manera: si existiese una discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante de errores aritméticos, se procederá a la corrección correspondiente, y se usará el valor calculado por el precio unitario para fines de evaluación y de adjudicación.

Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación, el menor.
- c) Los oferentes no deberán tomar en cuenta al calcular sus precios de oferta, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de El Salvador y la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), debido a que la SISCA se encuentra exenta del pago de impuestos en dicho país, en virtud de Acuerdo Sede suscrito con el Gobierno de El Salvador.
- d) La oferta no deberá considerar el Derecho Arancelario de Importación (DAI) de los productos ofertados que tengan procedencia extranjera y sean importados para la presente licitación, debido a que la SISCA es exenta del pago de impuestos de importación en virtud del Acuerdo Subsede suscrito con el Gobierno de El Salvador. Para gozar de la exención del DAI, la SISCA proporcionará en un período de 3 semanas, después de entregada la documentación de embarque de los bienes, la franquicia de importación respectiva. La SISCA será la encargada de realizar el trámite de franquicia de los bienes, pero será el oferente el encargado de realizar todos los trámites para el desaduanaje, almacenamiento temporal durante el período de trámite de la franquicia (aproximadamente 3 semanas) y su transporte final hacia el lugar de entrega.



- e) En ningún caso, se admitirá en la oferta condiciones que modifiquen o tergiversen las bases y especificaciones o la misma oferta.
- f) El precio ofertado deberá incluir los accesorios y materiales requeridos para una completa y correcta utilización de los equipos ofertados con precios unitarios y totales.
- g) El precio deberá estar expresado en dólares estadounidenses (US\$).

2.3. OFERTAS ALTERNATIVAS

El oferente podrá presentar ofertas alternativas, las cuales deberán ser a criterio del oferente, superiores técnicamente y mejores económicamente con lo especificado en estas bases y respetando los formatos de presentación definidos. La SISCA evaluará siguiendo el mismo procedimiento e iguales criterios que para la oferta básica.

2.4. CONSULTAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para preparar su oferta, el oferente deberá examinar cuidadosamente lo detallado en cada una de las secciones del presente documento. Por consiguiente, la SISCA no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos documentos por parte del licitante.

Si algún oferente necesita alguna aclaración de las bases o abrigase dudas en cuanto a la interpretación de las mismas o encontrare contradicciones, discrepancias u omisiones, deberá notificarlo por escrito a la SISCA. Las preguntas serán dirigidas a la SISCA, con atención a la Dirección de Administración y Finanzas, al correo electrónico ymurcia@sisca.int, con copia a nsoriano@sisca.int a más tardar los primeros dos días (2) hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las Bases.

Si no lo hiciera, quedará entendido que el oferente al formular su oferta lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el oferente se aproveche por cualquier error u omisión cometido en las bases y no se harán pagos adicionales ni se concederá prorroga alguna por estos conceptos.

2.4.1. ENVÍO DE RESPUESTAS A CONSULTAS

La SISCA emitirá en forma de adenda y/o aclaración las explicaciones o instrucciones que pueden ser respondidas como máximo dos (2) días hábiles antes de la fecha de recepción de ofertas, para aclarar, ampliar o modificar los términos de las bases. Dichas adendas y/o aclaraciones se harán por escrito, se numerarán correlativamente y formarán parte de las bases de la licitación. No tendrán ninguna validez las aclaraciones o instrucciones verbales. Cada adenda y/o aclaración será enviada por correo electrónico a todos los participantes en la Licitación Privada. Como producto de una aclaración o adenda, la SISCA podrá prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para la preparación de los documentos de la oferta.

2.5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá entregarse por el oferente, hasta **el día miércoles 28 de junio de 2017, antes de las 12:00 horas de El Salvador**, en físico a la dirección Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Antiguo Cuscatlán, La Libertad o al correo electrónico ymurcia@sisca.int, con copia al correo electrónico y nsoriano@sisca.int

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Después de haberse recibido las ofertas, se reunirá el Comité Evaluador formado para esta Licitación Privada quien seguirá el procedimiento establecido en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la SISCA. El Comité Evaluador de la Licitación Privada, rechazará aquellas ofertas que no cumplan con la forma de presentación (3 carpetas o archivos separados) expuesta en el numeral 2.1.

**2.5.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES.**

Las Especificaciones técnicas, deberán hacerse en forma detallada, según se indica en cada uno de los siguientes literales.

- a) Características específicas, completando para ello la información contenida en el Anexo 1.
- b) Mantenimiento o garantía que se ofrece.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del literal b) el Oferente deberá proporcionar lo siguiente:

- Demostración que tiene respaldo en el país para ofrecer soporte técnico en el momento que lo solicite; sujeto a verificación de la SISCA.
- Suministrar manuales, diagramas y otra documentación que se considere necesaria para el funcionamiento de la solución propuesta.
- Tiempo de respuesta en atender a las necesidades de la SISCA

Esta documentación no será parte de la evaluación, pero será considerado como un punto a favor, para el que lo presente.

3. DE LOS SUMINISTROS**3.1. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo máximo para la entrega de los componentes por parte del(os) Oferente(s) se muestra en el siguiente cuadro:

I. ESTACION DE TRABAJO PORTÁTIL	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
1.A Estación de trabajo portátil	30 días calendario, máximo
1.B Auriculares con micrófono para PC (Headset)	
1.C Candado de Seguridad para ítem 1.A	
1.D Replicador de Puertos	
1.E Monitor	
1.F Regleta multicontacto con supresor de transientes o picos de voltaje	
II. LICENCIAMIENTO	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
2.A Licenciamiento Microsoft	15 días calendario, máximo
III. Grabadora Portátil	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
3.A Grabadora de Audio Digital	30 días calendario, máximo
IV. SOFTWARE ADOBE	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
4. Software para Adobe para estaciones de trabajo	15 días calendario, máximo
V. CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA
5. Cámara Fotográfica Profesional	30 días calendario, máximo



* Contados a partir de la fecha de firma del contrato por ambas partes.

3.2. RECEPCIÓN

Estas bases establecen una recepción provisional y la recepción definitiva las cuales se detallan a continuación:

- **Recepción Provisional:** La recepción provisional se efectuará el día que el proveedor entregue físicamente el 100% de los equipos y accesorios adjudicados en las ubicaciones definidas por la SISCA (para tal fin, se emitirá un acta de aceptación a conformidad de la Dirección del proyecto y de la Dirección de Administración y Finanzas y del Responsable de Tecnología de la SISCA).
- **Recepción Definitiva:** La Recepción Definitiva, se efectuará cuando se hayan realizado las pruebas respectivas y se compruebe que el equipo se encuentra funcionando en un 100% de acuerdo a especificaciones técnicas solicitadas por la SISCA y en un plazo no mayor de los diez días siguientes a la recepción provisional. Para tal fin, se emitirá un Acta de aceptación a conformidad de parte de COMISCA en conjunto con la SISCA. La suscripción de esta Acta no exime al vendedor del equipo de mantener las obligaciones contraídas respecto a las especificaciones técnicas, calidad, garantía y demás indicadas en estas bases de licitación-

3.3. RECHAZO Y SUSTITUCIÓN

En caso de incumplimiento del contratista en cuanto a las características técnicas del suministro ofertado, se aplicará lo siguiente:

- a) Si después de la recepción se constatare por parte de la SISCA que el funcionamiento de los equipos no cumpliera con las condiciones establecidas en las bases, por deficiencias o causas imputables al adjudicatario, el período para la recepción definitiva de los suministros comenzará a contar a partir de la fecha en que el contratista haya realizado satisfactoriamente las correcciones del caso, sin costo adicional para la SISCA.
- b) Lo especificado en el literal a), no se aplicará si el incumplimiento es de poca magnitud, siendo entonces suficiente que el contratista corrija por su cuenta los defectos y efectúe las sustituciones del caso. Sin embargo, la recepción definitiva no se pronunciará hasta que lo suministrado llene a cabalidad los requisitos de buena calidad, funcionamiento y que el contratista haya realizado las mencionadas correcciones o sustituciones.

3.4. DOCUMENTACIÓN

El oferente deberá incluir los manuales e instructivos originales de los equipos a suministrar a la SISCA, por lo anterior, deberá indicarse en la oferta el desglose de sus precios o declarar en forma expresa que tales documentos se suministrarán sin costo para la SISCA.

3.5. DERECHOS DE PATENTES

El oferente deberá declarar que ha incluido en el precio las cantidades por derechos de licencias, patentes, inventos, etc., que estén aplicados a los productos o servicios ofrecidos. La SISCA quedará exenta de reclamos de los propietarios de estos derechos, de modo que toda indemnización pretendida por tales propietarios sea a cuenta del contratista.



4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1. COMPONENTES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de las ofertas considera los siguientes componentes: legal, técnico y componente económico.

4.1.1. COMPONENTE LEGAL

El componente legal se evaluará con base a la documentación presentada (Carpeta No. 1), se examinará que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso. La revisión se realizará con el objetivo de determinar la capacidad legal de los oferentes.

El oferente deberá tomar en cuenta que se le podrá prevenir para la presentación de la documentación legal, si esta no estuviere completa, para lo cual se le asignará un plazo de tres (3) días hábiles para completarla. Si dentro del plazo asignado no subsanase la prevención, su oferta será terminantemente excluida, denominándola NO ELEGIBLE para continuar con la evaluación.

Únicamente aquellas empresas que cumplan con los requisitos legales exigidos, podrán continuar en el proceso de evaluación técnica y componente económico.

4.1.2. COMPONENTE TÉCNICO

Este componente se evaluará de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas para cada uno de los componentes requeridos y descritos en el Anexo 1 de la presente licitación.

Únicamente aquellos Oferentes que cumplan con los requisitos técnicos exigidos, podrán continuar en el proceso de evaluación del componente Económico.

4.1.3. COMPONENTE ECONÓMICO

Este componente evaluará los precios de cada uno de los componentes requeridos y descritos en el Anexo 4.

4.2. PUNTAJES PARA LA EVALUACIÓN

A continuación se describen aquellos componentes cuya evaluación se basa en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación por lo que no tienen puntaje asignado:

No.	COMPONENTE	CUMPLIMIENTO
1	LEGAL	Cumple/No Cumple

A continuación se describen los puntajes asignados para cada uno de los componentes a evaluar:

No.	COMPONENTE	PUNTAJE
2	TECNICO	65
3	ECONÓMICO	35
TOTAL		100

4.3. PARÁMETROS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

Evaluación del Componente Técnico

El comité de evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con las especificaciones técnicas, aplicando los criterios y sub-criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en los mismos. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico. Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de las especificaciones técnicas o no logra obtener el puntaje técnico mínimo indicado en éstos, será rechazada.

De acuerdo a las especificaciones técnicas el Comité Evaluador, determinará el cumplimiento de las mismas conforme a las oferta técnica presentada por el oferente, obteniendo el máximo puntaje (65 puntos) si cumple con todas las especificaciones y proporcionalmente si existen criterios que no se cumplen.

Se evaluará la oferta técnica y ésta deberá acumular un mínimo de 70 puntos por criterios para pasar a la evaluación de la oferta económica.

El Puntaje final correspondiente al Componente Técnico se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE TÉCNICO} = 60 \times \frac{\text{Total de puntos por criterios}}{100}$$

Evaluación del Componente Económico

La evaluación de la oferta económica se realizará atendiendo a los parámetros que se establecen a continuación:

CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO			
PARÁMETRO		CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
I. COSTO DEL SUMINISTRO			
1.1	Costo total del equipo ofertado	Costo Menor	100

$$\text{PUNTAJE COMPONENTE ECONÓMICO} = 35 \times \frac{\text{Total de puntos por criterios}}{100}$$

El oferente ganador será aquel que al sumar los puntos obtenidos en Oferta Técnica y Oferta Económica alcance la ponderación mayor.

4.4. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Contratante adjudicará el Contrato al oferente seleccionado, y notificará los resultados de la adjudicación.

- a) El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta cumpla con todo lo requerido, y no se adjudicará necesariamente a la de menor precio, sino a aquella que presente la mejor combinación técnica y económica.
- b) La SISCA se reserva el derecho de adjudicar los componentes ofertados en forma total o parcial.



- c) El plazo para adjudicar este contrato no podrá ser superior a 60 días calendario, después de la fecha de apertura de ofertas.

4.5. DECLARACION DESIERTA

La Secretaría podrá declarar DESIERTA la Licitación sólo cuando:

- a) A la convocatoria a la licitación no concurre oferente alguno; en ese sentido la Comisión de Evaluación de Ofertas levantará el Acta correspondiente, en la cual recomendará que se promueva una nueva Licitación.
- b) Si a la convocatoria a la Licitación solo una empresa presenta oferta, ésta será aceptada para su análisis y si cumple con los requerimientos solicitados por la SISCA podrá adjudicarse; pero si el precio del suministro está demasiado alto en relación a los precios de mercado, se declarará desierta dicha licitación.
- c) Al evaluar las ofertas ninguna de estas cumpla con los requerimientos del suministro solicitado en las Bases de la Licitación.

4.6. DERECHO DE LA SECRETARÍA DE DEJAR SIN EFECTO EL PROCESO

La SISCA se reserva el derecho de dejar sin efecto la Licitación en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del Contrato, por motivos de fuerza mayor o caso fortuito sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

4.7. NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la fase de evaluación, el Comité Evaluador notificará mediante una nota oficial a los oferentes sobre los resultados de la misma.

4.8. RECLAMOS

Transcurrida la notificación de la adjudicación por parte de la SISCA, los oferentes dispondrán de tres (3) días hábiles para la presentación de Reclamos; si transcurrido dicho plazo no se interpusiese reclamo alguno, la adjudicación del Contrato quedará en firme.

El proceso de contratación quedará suspendido en el lapso comprendido entre la recepción del Reclamo y la Resolución del mismo. Contra lo resuelto por la SISCA no habrá más recurso que gestionar.

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

5.1. CONTENIDO DEL CONTRATO

Serán documentos del contrato todas sus cláusulas y anexos, las especificaciones estipuladas en las bases de Licitación Privada y circulares giradas al respecto, así como lo estipulado en la(s) oferta(s) favorecidas, debiendo prevalecer su contenido en el orden enumerado.

5.2. CONTRATO

El contrato será elaborado por la SISCA y la formalización o firma del Contrato, deberá efectuarse en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación de la SISCA en la que se le informe el lugar y fecha en la que deberá firmar el Contrato.

5.3. FORMA DE PAGO

El pago del suministro se realizará en dólares estadounidenses (US\$), en un período de treinta (30) días posteriores a la entrega a satisfacción del suministro y a la presentación de los comprobantes de cobro. Cada comprobante de cobro deberá ser acompañando por dos (2) originales del Acta de Recepción del



Suministro, la cual será firmada y sellada por un representante del oferente ganador y el representante designado por la SISCA y la SE COMISCA.

5.4. FACTURACIÓN DEL SUMINISTRO

La facturación del suministro deberá realizarse mediante Factura de Consumidor Final, a nombre de: **SISCA/COMISCA/TURQUIA.**

5.5. SANCIONES ECONÓMICAS

Cuando el Contratista incurriere en mora en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo siguiente:

La SISCA tendrá la facultad de cobrar al contratista, y este estará en la obligación de pagar en concepto de multa, un décimo del uno por ciento (0.1%) del monto correspondiente a la parte atrasada por cada día calendario de atraso. El máximo de esta multa no podrá exceder de un diez por ciento (10%) de la suma total contratada.

Si el atraso ocurre en la entrega de la documentación técnica, la SISCA estará facultada para imponer al contratista una multa de quince dólares estadounidenses (\$15.00) por cada día natural de atraso en la entrega de la información de cada una de las partes. Las sanciones económicas o multas mencionadas, no limitan la responsabilidad del contratista en el incumplimiento de todos los aspectos convenidos en el contrato de compra correspondiente. Las sanciones especificadas estarán incluidas dentro del texto del contrato que se suscriba al efecto, en un apartado que se denominará: "CLÁUSULA PENAL".

5.6. RESCISIÓN DEL CONTRATO

El Contrato podrá darse por terminado según las causas siguientes:

- b) Por común acuerdo entre las partes.
- c) A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra
- d) El Contratante se reserva el derecho de dar por terminado el contrato sin responsabilidad de su parte, a iniciativa propia, en los siguientes casos:
 - a) Si la Contratista incumpliere cualquier obligación inherente al presente contrato
 - b) Si en opinión del Contratante, la Contratista prestare sus servicios en forma deficiente o suministrare equipos de calidades inferiores a los ofertados.
- e) Por causas imprevistas que hicieren imposible o impráctico obtener el suministro contratado

En todos estos casos, el Contratante se obliga a reembolsar a la Contratista los gastos razonables que ya hubiere efectuado, siempre y cuando se compruebe en forma fehaciente que éstos corresponden al Contrato.

5.7. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO

Únicamente serán aceptados como constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, y por ello como excluyente o modificatoria de la responsabilidad de los contratistas u oferentes en el cumplimiento de las obligaciones con SISCA, el imprevisto al que no es posible resistir, como el naufragio, el terremoto, el apresamiento de enemigos, huelga, etc., y quedando en la obligación los oferentes de comprobar la fecha y el o los hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad a las leyes de El Salvador ante las autoridades competentes de este país.



Anexo 1. Especificaciones Técnicas de los Equipos Requeridos.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas de los equipos solicitados:

I. ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL

I. ESTACION DE TRABAJO PORTÁTIL		
1.A Estación de trabajo portátil		
Descripción del Producto	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA	Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información Proveedor		
Empresa	*	
Teléfono (PBX)	*	
Fax	*	
Nombre Contacto o Vendedor	*	
Correo Electrónico	*	
Información General		
Marca	*	
Familia	Portátil ultrabook	
Modelo	*	
Sistema Operativo	Windows 10 Profesional 64 Bits instalado de fábrica	
Idioma Sistema Operativo	Español	
Tipo de licencia	OEM	
Sitio Web	*	
Cantidad	8	
Precio Unitario sin IVA (US\$)	*	
Precio Total sin IVA (US\$)	*	\$-
Tiempo de Entrega (días calendario)	*	
Arquitectura		
Velocidad del Bus del Sistema	1066 MHz	
BIOS	*	
Fabricante de Motherboard	*	
Modelo de Motherboard	*	
Chipset	Intel	
Modelo de Chipset	*	
Procesador		
Marca	Intel	
Familia	Core	
Modelo	i7 de 6.a o 7.a Generación, se valorará más la 7.a Generación	
Cantidad instalada	1	
Cantidad máxima soportada	1	
Velocidad	2.4 GHz	
Memoria de Caché	3 MB	
Tipo de memoria caché	*	
RAM		
Capacidad instalada	8 GB	
Máxima instalable	16 GB o más	
Tecnología (ECC, DDR SDRAM, etc)	DDR3 SDRAM	
Velocidad	*	
Almacenamiento		
Unidad Óptica	DVD-RW, externa incluida	
Velocidad de escritura Unidad Óptica	8x	
Disco Duro		
Capacidad por disco	256 GB	
Velocidad	Disco SSD	
Cache	*	



Licitación Privada N° 003/2017

Tecnología		*
Video y Gráficos		
Arquitectura		*
Integrado al motherboard	Sí	
Memoria de Video	512 MB	
Pantalla		
Tipo	LCD o LED Matriz Activa	
Tecnología de pantalla		*
Tamaño (diagonal)	14 in	
Resolución (pixels)	1280x800	
Audio		
Modo de salida de audio	Stereo	
Integrado al motherboard	Sí	
Salida de Altavoces	Sí	
Entrada de Microfono	Sí	
Conectores	Mic-In, Auriculares	
Comunicaciones		
Tarjeta de Red		
Tipo	Ethernet	
Velocidad	10 / 100 / 1000 Mbps	
Tipo de conector	RJ45	
Integrada al motherboard	Sí	
Red inalámbrica		
Tipo	IEEE 802.11b/g/n	
Velocidad	11 a 54 Mbps	
Ancho de Banda	2.4 GHz ISM	
Protocolo de Seguridad	WEP 128, WPA, WPA2	
Integrada al motherboard	Sí	
Bluetooth	Sí	
Puertos de Entrada y Salida		
USB: cantidad/tipo	3 / USB 3.0	
HDMI	1 (favor no ofertar equipos con puerto display port, caso contrario deberá incluir el adaptador HDMI correspondiente)	
Video(Monitor externo)	VGA (favor incorporar el adaptador VGA correspondiente si el equipo no posee dicho puerto)	
Batería		
Tipo Batería		*
Duración de Batería	4 horas o más	
Celdas	6	
Dispositivos de Entrada		
Teclado		
Idioma	Español	
Mapa de teclado	Latinoamericano	
Integrada al motherboard	Sí	
Ratón		
Cantidad	1	
Tipo	TouchPad	
Cantidad de Botones		*
Integrada al motherboard	Sí	
Accesorios incluidos		
Cámara Web Integrada	Sí	
Resolución (pixels)	1.3 MP	
Micrófono Integrado	Sí	
Lector de Tarjetas de Memoria: SD, Memory Stick Pro, Compack Flash, etc.		*
Documentación	Incluida	
Mouse Pad	Incluido	
Maletín propio para el equipo	Incluido (Color Negro)	
Alimentación eléctrica		
Voltaje de operación	110 - 230 VAC (50/60 Hz)	
Adaptador AC	Incluido	
Potencia máxima consumida		*



Dimensiones		
Longitud		*
Ancho		*
Alto		*
Peso (Libras)	6	
Software		
Sistema Operativo	Preinstalado y en CD-ROM	
Utilitarios para DVD-RW drive interno	Preinstalado y en CD-ROM	
Drivers para todo el hardware (equipo y accesorios) instalado	Preinstalado y en CD-ROM	
Herramientas de administración del equipo	Preinstalado y en CD-ROM	
Garantía		
Garantía en todos los componentes	3 años	
Documentación de garantía	Incluido	
Servicio y soporte (Fuera de garantía)		
Disponibilidad del soporte técnico		*
Tiempo de respuesta a fallas		*
Cargo por servicio a domicilio		*
* Información que debe ser completada por el proveedor ofertante		
1.B Auriculares con micrófono para PC (Headset)		
Descripción del Producto	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA	Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información General		
Marca		*
Modelo		*
Tipo conector	USB	
Versión USB	2	
Tipo auriculares	Diadema/Compacta	
Canales (Izquierdo / derecho)	Estereo	
Rango de Frecuencia audífonos	20 - 20,000 Hz	
Tipo micrófono	Integrado a la diadema	
Rango de Frecuencia micrófono	100 - 10,000 Hz	
Cantidad	8	
Precio Unitario sin IVA (US\$)		*
Precio Total sin IVA (US\$)		*
Tiempo de Entrega (días calendario)		*
* Información que debe ser completada por el proveedor ofertante		
1.C Candado de Seguridad para Item 1.A		
Descripción del Producto	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA	Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información General		
Tipo	Kensington	
Combinación	No. Tiene que operar con llave	
Longitud	2 m	
Cantidad	8	
Precio Unitario sin IVA (US\$)		*
Precio Total sin IVA (US\$)		*
Tiempo de Entrega (días calendario)		*
* Información que debe ser completada por el proveedor ofertante		
1.D Replicador de Puertos		
Descripción del Producto	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA	Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información General		
Tipo	Estacion de Acoplamiento	
Compatibilidad	Con el equipo ofertado	
Puertos incluidos	VGA, Ethernet, USB, entre otros, favor verificar que si el replicador de puertos no posee el puerto de conexión para el monitor, deberá incluir el o los adaptadores necesarios	
Cantidad	8	



Licitación Privada N° 003/2017

Precio Unitario sin IVA (US\$)		*	
Precio Total sin IVA (US\$)		*	\$-
Tiempo de Entrega (días calendario)		*	
Accesorios incluidos			
Teclado y Ratón Inalambrico	Incluido		
Idioma del teclado	Español		
Fuente de poder	Incluido		
Documentación	Incluido		
Mouse Pad	Incluido		
Garantía			
Garantía	3 años		
* Información que debe ser completada por el proveedor ofertante			
1.E Monitor			
Descripción del Producto	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA		Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información General			
Marca	Preferiblmente de la marca del equipo portátil		
Modelo	*		
Cantidad	8		
Precio Unitario sin IVA (US\$)	*		
Precio Total sin IVA (US\$)	*		\$-
Tiempo de Entrega (días calendario)	*		
Características Generales			
Tamaño de pantalla	24 in		
Conectividad	VGA - DVI - HDMI, se valorara mas la conexión DVI y HDMI. Incluir cables de conexión de todos los tipos de conector del dispositivo.		
Razón de aspecto	*		
Nivel de Contraste	1000:1		
Garantía			
Garantía	3 años		
* Información que debe ser completada por el proveedor ofertante			
1.F Regleta multicontacto con supresor de transientes o picos de voltaje			
Descripción del Producto	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA		Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información General			
Marca	APC, FORZA		
Familia	*		
Modelo	*		
Cantidad	8		
Precio Unitario sin IVA (US\$)	*		
Precio Total sin IVA (US\$)	*		\$-
Tiempo de Entrega (días calendario)	*		
Características			
Indicador de luz	Interruptor de iluminación de encendido y apagado		
Numero de Tomas	6 u 8		
Entrada de voltaje	110/240		
Entrada de Frecuencia	50/60Hz		
Salida de Voltaje	110/240		
Salida de frecuencia	50/60Hz		
Tipo de proteccion	Interruptor de sobretensiones (breaker) (Supresor de Picos de Voltaje)		
Tamaño del cable	6 ft		
* Información que debe ser completada por el proveedor ofertante			

II. LICENCIAMIENTO PARA ESTACION DE TRABAJO PORTATIL



II. LICENCIAMIENTO										
Información Proveedor										
Empresa	*									
Teléfono (PBX)	*									
Fax	*									
Nombre Contacto o Vendedor	*									
Correo Electrónico	*									
2.A Licenciamiento Microsoft										
Cant.	Descripción del Producto	No. De Parte según Fabricante	Descripción Producto según Fabricante	Modalidad Licenciamiento	Derecho de actualización para 3 años	Idioma	Sitio Web Fabricante	Tiempo de Entrega (Días Calendario)	Precio Unitario sin IVA (US\$)	Precio Total sin IVA (US\$)
8	Microsoft Office Standard 2016		Microsoft Office 2016 Español	OEM	*	español	www.microsoft.com	*	*	*
2.B Licenciamiento Symantec										
8	Licencia Kaspersky Internet Security 1 dispositivo, 3 años				Incluido	Español		*	*	*

De estricto cumplimiento respecto a productos Microsoft y Kaspersky

El proveedor deberá gestionar tantas cuentas sean necesarias como cantidad de licencias solicitadas de acuerdo al listado de contactos que se proveeran.

Ningun producto debe quedar registrado a nombre de la SG-SICA y/o COMISCA

Por tanto antes de procesar cualquier pedido de software el proveedor deberá indicar que datos son necesarios para estas actividades y luego esperar el listado oficial de contactos técnicos.

El proveedor estará en la obligación de apoyar el proceso necesario para que cada institución descargue y active el software, para ello deberá entregar manuales que indiquen claramente los procesos necesarios para la descarga, instalación y activación de los productos de software ofertados así como una persona de contacto de apoyo al proceso.



III. GRABADORA PORTÁTIL.

III. Grabadora Portátil		
3.A Grabadora de Audio Digital		
Descripción del producto	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA	Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información Proveedor		
Empresa	*	
Teléfono (PBX)	*	
Fax	*	
Nombre Contacto o Vendedor	*	
Correo Electrónico	*	
Información General		
Marca	Sony	
Modelo	ICD-UX533	
Cantidad	8	
Precio Unitario sin IVA (US\$)	*	
Precio Total sin IVA (US\$)	*	
Tiempo de Entrega (días calendario)	*	
Características Generales		
Función Principal	Grabadora digital de audio Stereo	
Memoria Instalada	1 Gbytes	
Soporte de memoria externa (Tipo: SD, Memory Stick, Flash Card, etc)	*	
Capacidad máxima memoria externa (GB)	*	
Formatos de Grabación	MP3 y otras	
Velocidad de Grabación	LP, SP y HP	
Formatos de Reproducción	MP3 y otras	
Tipo de puerto de conexión	USB v. 2.0	
Conector de entrada de audio (microfono externo)	3.5 mm stereo	
Conector de salida de audio	3.5 mm stereo	
Altavoz integrado	Si	
Compatibilidad	Windows 7, 10	
Fuente de alimentación (pilas extraibles o integradas)	*	
Accesorios incluidos		
Tarjeta de memoria de 16 GB compatible con el equipo a ofertar	Incluido	
Software de edición de audio	Incluido	
Documentación	Incluido	
Cable de comunicación USB	Incluido	
Garantía		
Garantía (Todos los Accesorios)	1 año	
* Información que debe ser completada por el proveedor ofertante		



IV. SOFTWARE ADICIONAL

IV. SOFTWARE ADOBE

Información Proveedor	
Empresa	
Teléfono (PBX)	
Fax	
Nombre Contacto o Vendedor	
Correo Electrónico	

4. Software para Adobe para estaciones de trabajo											
Cant.	Descripción del Producto	No. De Parte según Fabricante	Descripción Producto según Fabricante	Compatibilidad	Modalidad Licenciamiento	Derecho de Actualización	Idioma	Tiempo de Entrega	Sitio Web Fabricante	Precio Unitario sin IVA (US\$)	Precio Total sin IVA (US\$)
8	Adobe Creative Cloud para equipos		Adobe Creative Cloud para equipos	Windows 7 (32 bits y 64 bits); Windows 8 (32 bits y 64 bits); Windows 10 (32 bits y 64 bits)	Suscripción anual	Un año de suscripción	Multilinguaje	5 días hábiles			

De estricto cumplimiento respecto a productos Adobe

El proveedor deberá gestionar tantos asientos de administración sean necesarias como cantidad de licencias solicitadas de acuerdo al listado de contactos que se proveerán. Ningún producto debe quedar registrado a nombre de la SISCA y/o COMISCA. Por tanto antes de procesar cualquier pedido de software el proveedor deberá indicar que datos son necesarios para estas actividades y luego esperar el listado oficial de contactos técnicos. El proveedor estará en la obligación de apoyar el proceso necesario para que cada institución descargue y active el software, para ello deberá entregar manuales que indiquen claramente los procesos necesarios para la descarga, instalación y activación de los productos de software ofertados así como una persona de contacto de apoyo al proceso.



V. Cámara fotográfica profesional

V. CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL		
5. Cámara Fotográfica Profesional		
Componentes	Especificaciones técnicas mínimas requeridas por la SISCA	Especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor
Información Proveedor		
Empresa	*	
Teléfono (PBX)	*	
Fax	*	
Nombre Contacto o Vendedor	*	
Correo Electrónico	*	
Información General		
Marca	Nikon	
Modelo	D7200	
Cantidad	*	
Precio Unitario sin IVA (US\$)	*	
Precio Total sin IVA (US\$)	*	
Tiempo de Entrega (días calendario)	*	
Características Generales		
Píxeles Efectivos	desde 18 MPX	
Formato de Cámara	DX	
Sensor de Imagen	CMOS	
Formato de imágenes posibles	JPEG: JPEG Conforme a la Línea Base con Compresión Buena (aprox. 1:4), Normal (aprox. 1:8) o Básica (aprox. 1:16) NEF (RAW) + JPEG: Fotografía Individual Guardada en ambos Formatos, NEF (RAW) y JPEG NEF (RAW): Compresión sin pérdidas, compresión de 12 o 14 bits	
Formato de video	Recording Size: 1920 x 1080 (Full HD), 1280 x 720 (SD), 640 x 480 (SD) entre 30 y 60 fps	
Foco de video	Autofocus: Quick mode, Live mode, Face Detection Live mode; manual	
Entrada para micrófono	Si	
Pantalla Monitor LCD	2.5 pulgadas a color	
Óptica	Nikon AF-S DX NIKKOR 18-140 mm f/3.5-5.6G ED VR LENS	
Medio de Almacenamiento	Tarjeta SD	
Accesorios incluidos		
Tarjeta de memoria 32 GBytes adicional al paquete.	2, incluido	
Flash externo	1, Incluido (Speedlight)	
Batería Recargable lithium-ion adicional al paquete.	1, Incluido	
Trípode semi profesional	1, Incluido	
Estuche de viaje para cámara	1, Incluido	
Lector de tarjetas múltiples USB	1, incluido	
Documentación	Incluido	
Cable de comunicación	Incluido	
Cargador de baterías	Incluido	
Garantía		
Garantía (Todos los Accesorios)	1 años	



ANEXO 2. Datos Complementarios del Oferente.

A. DATOS SOLICITANTE

Favor completar con los del solicitante según aplique

1. PERSONA NATURAL

Nombre completo:

Sexo: M () F ()

Profesión u ocupación:

Fecha de Nacimiento: / / Como se lee la firma:

No. DUI: Lugar y fecha expedición:

NIT: No. Registro IVA:

Domicilio: Tel. Casa:

Dirección Oficina: Tel. Ofic.:

Fax: Celular: E-mail:

2. PERSONA JURÍDICA

Nombre de la firma o razón social según escritura de Constitución:

Como Se abrevia según Escritura de Constitución:

Fecha de Constitución:

NIT: No. Registro IVA:

Dirección:

Tels. : Fax Celular:

E-mail:

REPRESENTANTE LEGAL

Fecha de nombramiento:

Fecha de vencimiento:

Nombre completo:

Sexo: M () F () Profesión u ocupación: Cargo:

No. DUI: Lugar y fecha de expedición:



ANEXO 3. Modelo de Carta Oferta.

MODELO DE CARTA OFERTA

Secretaría de la Integración Social Centroamericana

Presente.

Atención: Directora de Administración y Finanzas

Ref.: Oferta para descripción detallada de bienes y/o servicios a ser adquiridos:

El oferente _____

_____ (nombre, naturaleza y domicilio de la sociedad), por medio de su(s) apoderado(s)

_____ señalando para recibir citaciones y _____ notificaciones en _____ (dirección, teléfono y ciudad), legalmente autorizado(s) para participar en la Licitación Privada No. _____ de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, por medio y a nombre propio o de su representada, presento formal oferta, de acuerdo a las bases de Licitación Privada respectivas, cuyo valor es de _____ dólares estadounidenses (US\$), y cuyo plazo de entrega de los productos y/o servicios será de _____ semanas.

El oferente, en cumplimiento de las bases de Licitación Privada declara que:

1. Ha examinado atentamente los documentos de la Licitación Privada, los cuales acepta completamente.
2. Ha recibido todas las cartas circulares (si las hay) enviadas por la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, y ha procedido de conformidad con su contenido en la elaboración de la presente oferta.
3. Considera remunerativo y de su plena satisfacción los precios ofrecidos y que en ellos han sido incluido todos los gastos relativos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y que ha inspeccionado el lugar de la instalación y que por lo tanto se compromete a no solicitar compensaciones extra contractuales, sin perjuicio del ajuste establecido en las bases correspondientes.



4. Conoce las leyes, disposiciones y reglamento vigentes en El Salvador, que puedan tener bajo cualquier forma, relación con las obligaciones del contrato y que expresamente se somete a ellas.

5. Renuncia a cualquier reclamación o indemnización, en caso de error de su parte en la interpretación de las instrucciones para la oferta y de los documentos de contrato; así como renuncia al derecho de apelar de la resolución de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana sobre la adjudicación del presente concurso.

6. Se compromete a entregar los productos y/o servicio en los tiempos establecidos en las bases de Licitación Privada, a entera satisfacción de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana. Se compromete a entregar, asimismo, los documentos necesarios para la realización del trabajo, incluyendo todos aquellos cambios que durante el desarrollo de la misma se hubiesen introducido en relación con la documentación original.

7. Los precios cotizados son firmes e inalterables durante el plazo de vigencia de la presente oferta, es decir noventa días a partir de esta fecha.

8. No es deudor moroso del Estado ni de sus entidades.



ANEXO 4. Forma de Presentación Oferta Económica.

I. ESTACION DE TRABAJO PORTÁTIL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1.A Estación de trabajo portátil	8		
1.B Auriculares con micrófono para PC (Headset)	8		
1.C Candado de Seguridad para ítem 1.A	8		
1.D Replicador de Puertos	8		
1.E Monitor	8		
1.F Regleta multicontacto con supresor de transientes o picos de voltaje	8		
II. LICENCIAMIENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
2.A Licenciamiento Microsoft	8		
III. Grabadora Portátil	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
3.A Grabadora de Audio Digital	8		
IV. SOFTWARE ADOBE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
4. Software para Adobe para estaciones de trabajo	8		
V. CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
5. Cámara Fotográfica Profesional	8		

Se deberá entregar la información económica de la oferta, de acuerdo a los formatos contenidos en el archivo electrónico correspondiente, y entregarse juntamente con el sobre de la Oferta Económica "Carpeta N° 3. Oferta Económica"



ANEXO 5. Declaración Jurada.

Yo, el abajo firmante, como (cargo) de la empresa XXX, declaró que la empresa XXX:

- a) Que mi representada no se encuentra bajo ningún proceso de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividades o en cualquier otra situación similar resultante de una procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales.
- b) Que mi Representada no ha sido condenada mediante sentencia firme con fuerza de cosa juzgada, por un delito que afecte a su honestidad profesional
- c) Que no hemos sido condenados mediante sentencia firme, ,con fuerza de cosa juzgada por fraude a tenor del artículo I del Acuerdo relativo a la protección de intereses financieros de las Comunidades Europeas, corrupción tal y como se define en el artículo 3 del Acta del Consejo del 26 de mayo de 1997: participación en una organización delictiva tal y como se define en el artículo 2 de la Acción Común 98/733/JAI del Consejo o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de la Unión Europea.
- d) Declara que toda la información proporcionada es veraz y que no hemos incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida para poder participar en el presente proceso.
- e) Que no poseemos ningún conflicto de Interés que nos inhabilite a participar el presente proceso.

Atentamente,

Nombre

Firma

Cargo



1. ANEXO 6. Prototipo de Contrato

SECRETARIA DE LA INTEGRACION SOCIAL CENTROAMERICANA

CONTRATO DE No

Licitación Pública

NOSOTROS: Por una parte, [Nombre del Representante de la SISCA],[Nacionalidad], mayor de edad, [Profesión], quien se identifica por medio de [Documento Identidad], [Numero de Documento Identidad], expedido en [Lugar de Expedición de Documento Identidad], [Fecha de Expedición de Documento Identidad], actuando en nombre y representación de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), en su calidad de [Cargo del Representante] y Representante Legal de la SISCA, de conformidad con lo establecido en [Documento donde Consta el Nombramiento]; y quien en adelante se denominará el Contratante o la "SISCA"; y por la otra parte, [Nombre del Representante Legal], [Nacionalidad del Representante Legal], mayor de edad, quien se identifica por medio de [Documento Identidad], [Numero de Documento Identidad], expedido en [Lugar de Expedición de Documento Identidad], [Fecha de Expedición de Documento Identidad], con domicilio en la ciudad de San Salvador, actuando en representación de la sociedad [Vendedor]; que puede abreviarse [Vendedor]; en su carácter de [Cargo del Representante]; según consta en [Documento donde consta el Nombramiento], inscrito en el [lugar de registro del nombramiento] al número [Numero de Inscripción del documento] del [tipo de registro], del Folio [Numero de Folios], de fecha [Fecha de Inscripción]; Tarjeta de Identificación Tributaria de la Sociedad número [Numero de NIT]; y quien en adelante se denominará "El Vendedor", y en los caracteres dichos **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente Contrato de Suministro, sujetos a las cláusulas indicadas en el mismo. En el presente documento, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación: a) Contrato: es el convenio celebrado entre la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana con [Vendedor]; de conformidad con lo ofertado, a cambio del debido y pleno cumplimiento de sus obligaciones plasmadas en el presente instrumento; b) Precio del Contrato: Es el precio pagadero a [Vendedor].; de acuerdo a lo establecido en su oferta económica; c) Suministro: son los bienes que entregará [Vendedor]; de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en la oferta, que forma parte integrante de este Contrato. El presente Contrato se sujeta a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones siguientes:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: El Vendedor se compromete a proveer a favor y satisfacción de la SISCA, el Suministro de Equipo informático de acuerdo con el detalle siguiente:

I. ESTACION DE TRABAJO PORTÁTIL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1.A Estación de trabajo portátil	8		
1.B Auriculares con micrófono para PC (Headset)	8		
1.C Candado de Seguridad para item 1.A	8		
1.D Replicador de Puertos	8		
1.E Monitor	8		
1.F Regleta multicontacto con supresor de transientes o picos de voltaje	8		
II. LICENCIAMIENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
2.A Licenciamiento Microsoft	8		
III. Grabadora Portátil	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
3.A Grabadora de Audio Digital	8		
IV. SOFTWARE ADOBE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
4. Software para Adobe para estaciones de trabajo	8		
V. CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
5. Cámara Fotográfica Profesional	8		



SEGUNDA. PLAZO: El equipo será entregado por el Vendedor en un período máximo de sesenta (45) días contados a partir de la fecha de firma del Contrato, pudiendo prorrogarse tal plazo de conformidad con lo establecido en la Cláusula Decima Segunda de este instrumento, las obligaciones de la Contratista en el marco del contrato continuarán vigentes hasta que la SISCA haya recibido a satisfacción todos los productos contratados.

TERCERA. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN: El suministro deberá ser entregado en las sedes establecidas previamente en las bases de licitación 002/2017. Este contrato establece una recepción provisional y la recepción definitiva **A) RECEPCIÓN PROVISIONAL.** La recepción provisional se efectuará el día que el Proveedor, entregue físicamente el 100% de los equipos y accesorios adjudicados en las ubicaciones definidas por la SISCA (**cada contrato adjudicado detallará la dirección exacta de las entregas según lo estipulado en las bases de licitación**), para tal fin, se emitirá un Acta de aceptación a conformidad de parte de la Organización beneficiaria en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas. **B) RECEPCIÓN DEFINITIVA.** La Recepción Definitiva, se efectuará cuando se hayan efectuado las pruebas respectivas y se compruebe que el equipo se encuentra funcionando en un 100%, de acuerdo a especificaciones técnicas solicitadas por la SISCA. Para tal fin, se emitirá un Acta de aceptación a conformidad de parte de la Organización beneficiaria en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas. La suscripción de esta Acta no exime al Suministrante del equipo a mantener las obligaciones contraídas respecto a las especificaciones técnicas, calidad, garantía y demás indicadas en las bases de licitación. **C) RECHAZO Y SUSTITUCIÓN.** En caso de incumplimiento del Vendedor en cuanto a las características técnicas del equipo ofertado, se aplicará lo siguiente: a) Si después de la recepción provisional se constatare por parte de la de la organización beneficiaria que el equipo no ha sido entregado en cantidad, calidad y forma según las condiciones establecidas en el contrato, por deficiencias o causas imputables al Vendedor. El plazo de la garantía de los equipos, comenzarán a contar a partir de la fecha en que el Vendedor haya realizado satisfactoriamente las correcciones del caso, sin costo adicional para la SISCA. Lo especificado en el literal a), no se aplicará si el incumplimiento es de poca magnitud, siendo entonces suficiente que el Vendedor corrija por su cuenta los defectos y efectúe las sustituciones del caso. Sin embargo, la recepción definitiva no se pronunciará hasta que lo suministrado llene a cabalidad los requisitos de buena calidad, funcionamiento y que el Vendedor haya realizado las mencionadas correcciones o sustituciones. b) Para el caso que una vez se haya realizado la recepción definitiva del equipo y esté presente fallas cubiertas o contempladas por la garantía de fábrica del equipo, este deberá ser sustituido.

CUARTA. PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio total del suministro objeto del presente Contrato es de **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 00.00).**

El pago del suministro se realizará en dólares estadounidenses (US\$), en un período de treinta (30) días posteriores a la entrega a satisfacción del suministro y a la presentación de los comprobantes de cobro. Cada comprobante de cobro deberá ser acompañando por dos (2) originales del Acta de Recepción del Suministro, la cual será firmada y sellada por un representante del oferente ganador, el representante designado por la Dirección de Administración y Finanzas

En caso de que los plazos de entrega de los equipos sean diferentes, los pagos se harán en forma proporcional al valor de los equipos, en las fechas en que se cumplan las condiciones establecidas para cada uno de los pagos. El Comprador efectuará los pagos mediante cheque o transferencia bancaria, con cargo al Proyecto **SISCA/COMISCA**, en un período máximo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de los comprobantes de cobro, los cuales deberán ser emitidos a nombre de **SISCA/COMISCA**.

Si el pago es efectuado mediante transferencia cablegráfica, el Comprador absorberá, con cargo a los fondos del Proyecto, los costos de la transferencia cobrados por el banco emisor; y será responsabilidad del Vendedor el pago de los costos de transferencia cobrados por el banco receptor y/o el banco intermediario, si los hubiera.

Los precios antes mencionados no incluyen IVA ni impuestos de importación, por ser el Comprador un organismo internacional y encontrarse exento de impuestos.



QUINTA. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL VENDEDOR: El Vendedor se obliga a: a) Que el suministro cumpla con las especificaciones descritas en su Oferta Técnica; b) mantener el tiempo de garantía por desperfectos de fabricación y/o instalación, durante el plazo especificado en su oferta; c) suministrar los bienes y servicios objeto del presente instrumento de conformidad con las demás especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en su oferta y demás documentos contractuales; y d) asumir todas las responsabilidades en favor de sus trabajadores que establezca la legislación laboral salvadoreña, por lo que la SISCA queda excluida y libre de toda responsabilidad laboral respecto de dichos trabajadores, incluyendo cualquier clase de accidente.

SEXTA. ESTADO LEGAL DEL PERSONAL DEL VENDEDOR: Ningún integrante del personal del Vendedor asignado para la ejecución del trabajo contratado, adquirirá la calidad de funcionario o empleado de la SISCA, y sus derechos y obligaciones se limitan estrictamente a los términos y condiciones establecidos en el Contrato. En consecuencia, el personal del Vendedor no tendrá derecho a ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o compensación, con excepción de lo expresamente descrito en este Contrato y la responsabilidad de la SISCA se limita a lo establecido en el Contrato.

SÉPTIMA. SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO CONTRATADO: Para los efectos del seguimiento al suministro contratado, la Dirección de Administración y Finanzas será el enlace administrativo con el Vendedor ante quien concurrirán para que se tomen las providencias necesarias para la buena ejecución del proyecto en lo referente a las obligaciones y resoluciones. La coordinación técnica estará a cargo de la Dirección------. El Vendedor deberá coordinar la entrega del suministro con el coordinador técnico. Ni el coordinador Administrativo ni el Técnico podrá autorizar al Vendedor cambios en el suministro contratado, dichos cambios, de ser requeridos, deberán ser hechos por medio de la Secretaria de la Integración Social Centroamericana, SISCA.

NOVENA. RESCISIÓN DEL CONTRATO: Vencido el plazo del suministro e instalación del equipo y transcurridos treinta (30) días calendario de atraso adicionales, en el suministro contratado, por causas imputables al Vendedor, la SISCA podrá rescindir el presente Contrato sin responsabilidad alguna de su parte.

DÉCIMA PROHIBICIONES: Queda expresamente prohibido al Vendedor traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones emanados del presente Contrato.

DÉCIMA PRIMERA. MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA: El presente Contrato podrá ser modificado y ampliado de común acuerdo, siempre y cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) Por motivos de caso fortuito o fuerza mayor; b) Cuando existan nuevas necesidades siempre vinculadas al objeto contractual; y c) Cuando surjan causas imprevistas. En tales casos, La SISCA emitirá la correspondiente resolución de modificación, ampliación y/o prórroga del Contrato, la cual será firmada posteriormente por las partes Contratantes, para lo cual ese mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación y/o prórroga.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN BILATERAL: Las partes contratantes podrán, de común acuerdo dar por terminado el presente Contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR: Para los efectos de este contrato, se entenderá por "caso fortuito y fuerza mayor", un evento que escapa al control de una de las partes y el cual hace que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esa parte resulte imposible o impráctico en atención a las circunstancias. Esto incluye, pero no se limita, a guerras, motines, disturbios civiles, terremotos, incendios, explosión, inundación u otras condiciones climáticas adversas, huelgas, cierre empresarial, u otras acciones similares. El caso fortuito y la fuerza mayor liberan a las partes de responsabilidad en el incumplimiento de sus obligaciones, siempre y cuando éste no sea una consecuencia directa de ellos y que las partes no se encuentren en mora. Siempre que sobrevenga un caso fortuito o fuerza mayor, los plazos de las obligaciones afectadas se extenderán por un período igual al que duró el caso fortuito o la fuerza mayor. Al sobrevenir caso fortuito o fuerza mayor, la parte afectada notificará a la otra por escrito sobre tal circunstancia dentro de los cinco (5) días siguientes a dicho acto o hecho, expresando las causas que lo motivan o actos o hechos sucedidos. Tal notificación deberá ser confirmada por evidencia avalada por las autoridades oficiales correspondientes y se constituirán como adenda al presente instrumento. Si el acontecimiento



de caso fortuito o fuerza mayor durare ininterrumpidamente más de un mes, ambas partes deberán renegociar los términos de ejecución del Contrato. Si la ejecución posterior del contrato se volviere imposible como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor o si éstas continúan por más de dos meses ininterrumpidos, ambas partes estarán facultadas para dar por terminado el contrato, sin perjuicio de los derechos y obligaciones adquiridos previo a la terminación del mismo. Queda expresamente entendido que en este caso, cada parte contratante deberá cumplir con aquellas obligaciones emanadas del contrato y que no se vean obstaculizadas por el caso fortuito o la fuerza mayor, y ninguna de las partes contratantes tendrá derecho a exigir indemnización por daños o perjuicios o bien lucro cesante de ningún tipo, salvo que la otra parte se encuentre en mora.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Forman parte integral del presente contrato y se tienen por incorporados al mismo con plena aplicación en todo lo que no se oponga al presente contrato, los siguientes documentos: (a) Oferta Técnica y Económica; (b) Resolución Adjudicativa; y (c) otros documentos que emanaren del presente Contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el Contrato, prevalecerá éste último.

DÉCIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes harán lo posible para llegar a una solución amigable de todas las controversias relativas a la interpretación, implementación, incumplimiento o desavenencia del presente contrato, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir de la recepción de una de ellas del pedido de solución amigable, presentado por la otra, salvo que de común acuerdo convengan en ampliar dicho plazo. Concluido este plazo, la solución de la controversia podrá ser sometida a la mediación de un tercero escogido de común acuerdo entre las partes. Si no llegaren a un acuerdo sobre el mediador o sobre su resultado, se llevará al arbitraje. En caso se someter el conflicto al arbitraje, se realizará de conformidad a la modalidad de árbitros en derecho (abogados) con las siguientes condiciones: (a) El número de árbitros será de tres, cada parte designará uno y el tercero será designado por los dos árbitros nombrados por las partes. En caso de no llegarse a un acuerdo en el nombramiento del tercero en el plazo de quince días calendario, éste será designado por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; (b) Los honorarios de los árbitros y gastos que se causen en el desarrollo del arbitraje serán sufragados en igual proporción por las partes, no así los gastos, costos y honorarios de abogados y peritos, los cuales serán sufragados por cada parte; (c) El fallo arbitral será inapelable y será válido por mayoría simple; (d) Las sesiones y audiencias arbitrales se realizarán en San Salvador, República de El Salvador y el idioma a utilizar será el español; (e) La jurisdicción ordinaria de los tribunales nacionales queda sometida únicamente para la ejecución judicial del laudo arbitral.

DÉCIMA SEXTA. NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este Contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: La SISCA en Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, correo electrónico: nsoriano@sisca.int y el Vendedor en (Dirección del vendedor); correo electrónico:

En fe de lo cual firmamos el presente Contrato, en dos ejemplares de igual valor y tenor, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

(NOMBRE)
El Comprador

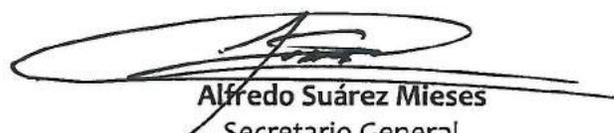
(REPRESENTANTE DEL VENDEDOR)
El Vendedor



APROBACIÓN
BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN
No. 003/2017

Visto y analizado el documento que antecede y que contiene las bases del Concurso para la “Suministro de Equipo Informático para los Ministerios de Salud de Centroamérica” Licitación por Invitación 003/2017, que sea realizará dentro del marco de la Secretaría Ejecutiva de COMISCA, el suscrito APRUEBA estas Bases de Licitación por Invitación.

La Libertad, El Salvador, junio de 2017.


Alfredo Suárez Mieses
Secretario General
Secretaría de la Integración Social Centroamericana

